

Plan Tarifario:			CLÁSICA	SMART	ORO	PLATINUM	SIGNATURE	BLACK	INFINITE	BEYOND
TASAS DE INTERÉS										
Tasa Compensatoria Efectiva Anual (T.E.A) Máxima para Compras en Rotativo y Cuotas (2 hasta 36 meses)			MN	112.99%						
			ME	94.99%						
Tasa Compensatoria Efectiva Anual (T.E.A) para Disposición de Efectivo y Consumos en Casinos (Rotativo y Cuotas)			MN	112.99%						79.99%
			ME	94.99%						66.08%
Tasa Efectiva Anual (T.E.A) Máxima para Traslado de Deuda de otros Bancos (Rotativo y Cuotas) (1)			MN	59.99%						
			ME	59.99%						
Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) Máxima en US\$ (2)			ME	119.25%	111.64%	135.40%	161.87%	172.33%	187.90%	233.84%
Tasa de Interés Moratorio Nominal Anual Máxima (En caso Incumplimiento) (3) Se aplica en caso de falta de pago oportuno, lo cual genera también reporte, con la calificación correspondiente, a la Central de Riesgos de la SBS.			MN	11.78%						
			ME	9.45%						
COMISIONES										
CATEGORIA	DENOMINACIONES									
Membresía	Membresía anual (4)		US\$30.00 (S/120.00)	US\$16.00 (S/64.00)	US\$60.00 (S/240.00)	US\$110.00 (S/440.00)	US\$130.00 (S/520.00)	US\$160.00 (S/640.00)	US\$250.00 (S/1,000.00)	
Entrega de tarjetas adicionales a solicitud	Reposición de tarjeta de crédito (5)	Reposición de Tarjeta de Crédito Plástica del Titular o Adicional	S/20.00							
Servicios asociados de tarjeta de crédito	Envío físico de Estado de Cuenta (6)		S/ 20.00							
	Conversión de Moneda (9)		3.00%							
Uso de canales	Uso de Canales	Uso del Cajero Automático Local (7)	4.50% (Mínimo S/15.00 y/o US\$6.00 (S/24.00) / Máximo S/50.00 y/o US\$20.00 (S/80.00))							
	Complementarios	Uso del Cajero Automático Internacional	4.50% (Mínimo US\$8.00 (S/32.00) / Máximo US\$20.00 (S/80.00))							
	Operación en ventanilla (7)		4.50% (Mínimo S/20.00 y/o US\$8.00 (S/32.00) / Máximo S/50.00 y/o US\$20.00 (S/80.00))							
GASTOS										
Seguro de Desgravamen (6) (8)			0.35% (Máximo Mensual: US\$ 5.41 (S/21.64))							
CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS										
Tipo de Línea de crédito			Revolvente							
Micropagos (10)			Sí							
Ingreso a Salas VIP (11)			No aplica				Sí			
(1) Sujeto a evaluación crediticia			(4) La exoneración de la Comisión por Membresía Anual se aplicará siempre y cuando se cumplan conjuntamente las siguientes condiciones: Para Tarjetas Clásica, Smart, Oro, Platinum, Signature, Black, Infinite y Beyond - Hayas realizado por lo menos un consumo en cada ciclo de facturación. - No presentes mora durante los 12 ciclos de facturación previos al cobro de la membresía. - Hayas cumplido con el monto meta de consumo según tipo de Tarjeta. Más información en nuestra página web www.scotiabank.com.pe y en el menú Tarjetas, ubica tu tipo de Tarjeta de Crédito y dirígete a la sección Beneficios.							
(2) Ejemplo Explicativo de Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) en moneda extranjera (ME) sólo para el sistema rotativo sin deuda anterior. Consumo de US\$ 300.00, incluye intereses calculados con la TEA máxima de compras según corresponda, gasto del seguro de desgravamen expresado en moneda extranjera (ME) considerando tipo de cambio referencial de S/4.00 y la comisión por membresía anual al mes 12 (el ejemplo considera el envío de estado de cuenta virtual, sin costo). Pago en 12 meses y factor revolvente 24.										
(3) Tasas sujetas al límite establecido por el Banco Central de Reserva del Perú, de actualización semestral. La tasa a aplicar será publicada en nuestra página web/ tarifarios y nunca excederá el límite permitido.			(5) La comisión por reposición de Tarjeta de Crédito aplicará en caso de robo, sustracción, pérdida o deterioro.							
(6) Comisión por envío de estado de cuenta: Aplica solo si EL CLIENTE escogió el envío físico. Esta comisión y Seguro de Desgravamen (de ser aplicables), se cargan mensualmente sólo si existe saldo deudor o movimiento durante el período de facturación de la tarjeta. El cobro de la prima mensual del seguro de desgravamen se realiza en dólares americanos, considerando la deuda en soles y dólares. Para conocer la fórmula de cálculo aplicada, ingresa a nuestra página web, dirígete a la sección Tarjetas de Crédito, selecciona tu tarjeta y accede a la opción Documentos, donde encontrarás el archivo titulado Fórmulas.			(7) Los canales libres de costo para disposiciones de efectivo son los cajeros automáticos de la Red Unicard, la página web y la APP Scotiabank. Conoce mayor información sobre nuestros canales libres de costo en nuestra página web www.scotiabank.com.pe y en el menú Tarjetas, sección Productos Exclusivos, podrá encontrar la opción Disposición de Efectivo.							

(8) Seguro de Desgravamen: Proveedor: Compañía de Seguros BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros / Póliza Dólares N° 74012402138. El cargo por este seguro será mensual y se obtendrá multiplicando la tasa de la prima de 0.35% por el saldo deudor promedio diario de la Tarjeta de Crédito del Asegurado durante el periodo de facturación. La vigencia de la póliza es mensual y renovable automáticamente por periodos mensuales. Cobertura: Fallecimiento e invalidez total y permanente por enfermedad y accidente. Más información sobre condiciones, coberturas y exclusiones del seguro se encuentran en la Solicitud-Certificado del seguro de desgravamen, en www.scotiabank.com.pe y en www.bnpparibascardif.com.pe. Límites de edad establecidos por la Compañía de Seguros: Edad mínima para contratar el seguro: 18 años. Edad máxima de ingreso al seguro: 79 años, 11 meses y 29 días. Edad máxima de permanencia del afiliado al seguro: 84 años, 11 meses y 29 días. Tales límites no aplican para la adquisición/vigencia de la tarjeta crédito. En caso de reclamos, EL CLIENTE puede comunicarse con BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros al teléfono: 615-5718, visitar sus oficinas en Av. Canaval y Moreyra 380, piso 11, San Isidro, en el horario de atención, de lunes a viernes de 09:00 am a 06:00 pm, escribir al correo electrónico: atenciondeseguros@cardif.com.pe o en la página web: www.bnpparibascardif.com.pe. Las condiciones y exclusiones del seguro se encuentran en la Solicitud-Certificado del seguro de desgravamen, en www.scotiabank.com.pe y en www.bnpparibascardif.com.pe.

(9) En el caso de transacciones que requieran conversión de moneda, se procederá de acuerdo al criterio y práctica bancaria usual, al tipo de cambio vigente en EL BANCO y/o que tenga establecido el operador de la Tarjeta de Crédito a la fecha de proceso o actualización de la transacción u operación monetaria. La comisión de conversión de moneda aplica sobre las transacciones (compras y disposición de efectivo) efectuadas en el extranjero en moneda diferente a dólares americanos.	(10) Son operaciones que no requieren la clave secreta, firma del voucher u otro medio de autenticación por parte de los usuarios al momento de efectuar un consumo u operación. Este tipo de operaciones se pueden realizar en establecimientos como supermercados, farmacias, fast-foods y otros determinados por las marcas Visa y Mastercard. Conoce los importes máximos correspondientes de las operaciones de micropago e información adicional en el documento de Preguntas Frecuentes disponible en la sección de Tarjetas de Crédito en nuestra página web www.scotiabank.com.pe .
---	---

(11) Mayor información sobre condiciones y costo de ingreso a Salas Vip puede ingresar a nuestra página web <https://www.scotiabank.com.pe/Personas/tarjetas/lounge-key>.
En el caso de reclamos por las operaciones o servicios realizados, se pueden presentar en cualquier agencia del Banco a nivel nacional o llamando a la Banca Telefónica al 311-6000 (fijo Lima) o al 0-801-1-6000 (fijo provincias). Asimismo, podrá acudir también a otras instancias a fin de presentar sus reclamos, tales como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, INDECOP, entre otros.

CONDICIONES GENERALES: Todas las condiciones se refieren al tarifario a la fecha en que se emite la presente Hoja Resumen. Los cargos que responden a solicitudes específicas realizadas por los usuarios y que se pacten en cada oportunidad pueden ser consultados en el tarifario disponible en nuestra red de agencias y página web www.scotiabank.com.pe . Todas las tasas de interés son fijas aproximadas a 2 puntos porcentuales y se calculan considerando 360 días en el año. TIPO DE CAMBIO REFERENCIAL: Dólar S/4.00. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectúe la operación. IMPUESTOS: Los consumos efectuados con las tarjetas de crédito estarán afectos a tributos de acuerdo a disposiciones legales vigentes, incluyendo ITF.	CONSUMOS EN CUOTAS Y ÚLTIMO DÍA DE PAGO: Los consumos bajo el sistema de cuotas fijas realizados hasta 2 días calendario antes a la fecha de cierre de facturación, serán cargados en el Estado de Cuenta del mes de dichos consumos. Los pagos realizados de lunes a viernes después de las 6 pm o los días sábado, domingo o feriados serán contabilizados el siguiente día útil. No obstante, si el pago es realizado uno de tales días y coincide con el último día de pago, será considerado oportuno. LÍNEA DE CRÉDITO: El otorgamiento de la tarjeta y la asignación de la línea están sujetos a evaluación crediticia del Banco. El cliente conoce que, producto de la evaluación crediticia, el banco podría decidir no otorgar el financiamiento. En caso se apruebe, el importe de la línea de crédito le será comunicada en el kit de bienvenida de la Tarjeta de Crédito respectiva. El porcentaje de sobregiro máximo permitido para cada tipo de tarjeta estará sujeto a evaluación crediticia por transacción pudiendo llegar hasta un 40% de la línea de crédito y/o US\$250 por transacción. Los intereses, comisiones, gastos y transacciones pendientes de proceso podrán exceder el límite antes señalado.
---	--

CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LA SOLICITUD-CERTIFICADO DE SEGURO DE DESGRAVAMEN:
Con la aceptación de esta cláusula y la suscripción del presente documento, EL CLIENTE declara su voluntad de contratar, haber sido informado, conocer y aceptar todos los términos y condiciones del Seguro de Desgravamen contratado con Compañía de Seguros BNP Paribas Cardif SA Compañía de Seguros y Reaseguros (Póliza Dólares N° 74012402138). Asimismo, EL CLIENTE declara haber recibido la Solicitud-Certificado de Seguro de Desgravamen.

CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO: Con la entrega del presente documento, usted declara haber sido informado, conoce y acepta las condiciones del Contrato Marco de Tarjeta de Crédito, las cuales se encuentran aprobadas en la Resolución SBS N° 02965-2025 y sus modificatorias.

Para cualquier consulta comuníquese con nuestra Banca Telefónica las 24 horas del día al 311-6000 (fijo Lima) ó 0-801-1-6000 (fijo provincias).

El cliente y el banco aceptan y/o suscriben este documento en señal de conformidad y aceptación de: la Hoja Resumen, el Contrato Marco de Tarjeta de Crédito, Cláusula de aceptación y entrega de Solicitud - Certificado de Seguro de Desgravamen, documentos que han sido entregados en forma física (contratación de forma presencial o vía courier) o por correo electrónico (en caso de contratación por medios no presenciales). Adicionalmente, declara haber sido informado que puede adquirir en cualquier agencia una Tarjeta de Crédito Sin Membresía que no tiene cobro de Seguro de Desgravamen.

SCOTIABANK PERÚ S.A.A. pondrá a disposición del CLIENTE la constancia de no adeudo al día siguiente hábil de haberse efectuado la cancelación total de obligaciones. Ello podrá estar disponible en cualquier agencia, oficina a nivel nacional. Asimismo, EL CLIENTE podrá solicitar la constancia de no adeudo parcial correspondiente al pago o en todo caso la cancelación individual de su Tarjeta, sin perjuicio de que existan otras obligaciones impagas, en cualquier agencia a nivel nacional, contact center, la web oficial (Libro de Reclamaciones) o los canales que se ponga a su disposición.

Firmado en señal de conformidad _____, el _____ de _____ del año _____

EL CLIENTE
Tipo y N° Doc. Identidad
Firma

EL BANCO	
	
Mercedes Onofre L. Director, Product & Digital Solutions	Luis Trujillo A. Gerente De Seguros